

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, noviembre 16 de 1998.

Visto lo solicitado por el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja, Doctor José Camilo Nicolás Quiroga Uriburu, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 114/95,

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Peugeot modelo 505, dominio VRJ 019 (anterior C - 1.427.168) dispuesta por resolución N° 114/95, y en consecuencia, asignar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja el vehículo marca Peugeot modelo 505, dominio colocado WJC 559.

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

[Handwritten signature]



**JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION**

U
S
O
O
F
I
C
I
A
L